

Ambato, 03 de Junio del 2013

Señor

Ing. Msc. Culqui Ninacuri Wilson Fabian

Ambato

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que La Junta General ordinaria de socios de la Compañía HORMIMAS CIA LTDA reunida el día 03 de Junio del año 2013 le eligió a usted para que desempeñe en el cargo de Presidente de la compañía por un periodo dos años de acuerdo al artículo veintiséis del estatuto social de la compañía.

La compañía HORMIMAS CIA LTDA se constituyó mediante la escritura pública del día 10 del mes de Mayo del año 2013 otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Ambato , doctora María F. Villacreses; y, legalmente escrita en el Registro Mercantil el día 03 del mes de Junio del año 2013 bajo el número 168 .

Atentamente,

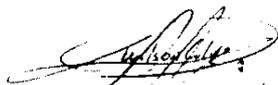


Sr. Ing. Culqui Ninacuri Freddy Marcelo

Gerente

Ambato, 03 del mes de Junio del 2013

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía HORMIMAS CIA LTDA.



Sr. Ing. Msc. Culqui Ninacuri Wilson Fabian

C.C. N: 1802310431

Apellidos y Nombres: Culqui Ninacuri Wilson Fabián

Numero de Cedula: 1802310431

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dir. Domiciliaria: Calle Villamil # 70 y Batalla de Tarqui

Numero de Telf. 0984904619

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 4606

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO CONTENIDO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	473
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/06/2013
FECHA ACEPTACION:	03/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

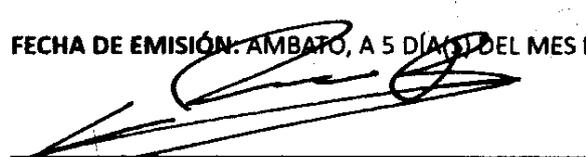
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802310431	CULQUI NINACURI WILSON FABIAN	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013


DR. FAÚSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

